

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El dispositivo especial de la Policía Foral para los Sanfermines 2012 estará formado por 750 agentes

El objetivo principal es garantizar la seguridad ciudadana y la seguridad vial, así como el normal desarrollo de los actos festivos, especialmente en casos de aglomeraciones

Martes, 03 de julio de 2012

La Policía Foral ha diseñado un dispositivo especial con motivo de la celebración de los Sanfermines 2012 que estará formado por 750 agentes. Su objetivo principal será garantizar la seguridad ciudadana y la seguridad vial, así como el normal desarrollo de los actos festivos, especialmente en momentos de la alta concentración de ciudadanos.



Agentes de la Policía Foral en los momentos previos a un encierro.

El Servicio de Policía Foral se conformará en base a cuatro actuaciones básicas:

- 1) La preservación seguridad ciudadana, especialmente en el centro de Pamplona y durante el desarrollo de los principales actos festivos y grandes concentraciones de personas.
- 2) La vigilancia preventiva del cinturón de Pamplona y carreteras de la red principal que convergen en la capital.
- 3) El ejercicio de las labores propias de Delegado de la Autoridad en los festejos taurinos.
- 4) La investigación de delitos y detención de sus autores, con atención especial a los hurtos de carteras así como los delitos de lesiones en riñas y peleas que pudieran producirse

Desde el pasado 25 de junio, y hasta el 5 de julio, vienen estableciéndose Dispositivos Estáticos de Control en las diferentes vías de acceso a Pamplona así como en las estaciones de autobuses y ferrocarril. Estos controles estarán apoyados por el grupo de Guías Caninos y por el grupo de Intervenciones Especiales. El objetivo de estos controles es detectar drogas y sustancias estupefacientes, armas y explosivos.

También se vigilará la presencia de personas susceptibles de

pertenecer a grupos violentos u organizados, procediendo a su identificación y análisis de antecedentes, requisitorias... Estos controles se coordinarán con los establecidos por la división de Tráfico y otras fuerzas y cuerpos de seguridad.

Especial atención a los comportamientos en la Plaza de Toros

Este año, al igual que los anteriores, se van a intensificar las labores de control y seguridad ciudadana en los actos celebrados en la Plaza de Toros. En concreto, se trata de reducir los comportamientos incívicos durante los festejos taurinos, ya que la mayor parte de las intervenciones son debidas al lanzamiento de objetos desde las gradas y a la participación en peleas.

El año 2011 se realizaron 25 denuncias por este tipo de comportamientos: tenencia y consumo de sustancias estupefacientes, arrojar objetos al ruedo o a otros espectadores, participar en peleas, desobedecer las indicaciones de los agentes de la autoridad, reventa de entradas...

Cabe recordar que estas conductas son sancionadas, en el caso de alteración del orden público, por la Ley Orgánica 1/92 de Seguridad Ciudadana, con multas de hasta 300 euros, y en el caso de arrojar objetos, por el Reglamento Taurino, con sanciones entre los 300 y 6.000 euros.

En los mismos días de 2010, se denunció a 2 personas por infracción a la normativa de Seguridad Ciudadana, se detuvo a 2 personas por delitos de desobediencia y resistencia grave, y se expulsó a 12 personas de la plaza (7 por arrojar objetos y 5 por participar en una pelea).

Funciones

Durante las fiestas de 2012 agentes de Policía Foral realizarán controles en la Plaza del Castillo y el Paseo Sarasate antes del Chupinazo.

Además, miembros de las divisiones de Intervención y Protección Ciudadana patrullarán a pie y en vehículo, las 24 horas al día, la zona céntrica de la fiesta. Con ello, se trata de reforzar la vigilancia preventiva y actuar ante requerimientos de los propios ciudadanos o de oficio (venta ambulante, cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre Conductas Cívicas, lucha contra el tráfico de estupefacientes...). También contarán con la participación de los agentes de la División de Policía Judicial (investigación criminal).

Cabe recordar que la ciudadanía tiene a su disposición la Oficina de Atención al Ciudadano del Palacio de Navarra, ubicada en los soportales de la Plaza del Castillo. Este servicio se reforzará durante las fiestas, y seguirá prestando servicio las 24 horas. Además de recibir denuncias, esta oficina colaborará en la recogida de objetos perdidos con el Área de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona.

Por lo que se refiere a la Feria del Toro y los encierros matutinos, agentes de la Policía Foral se encargarán, en colaboración con Policía Municipal de Pamplona, del orden en el encierro (concretamente, en el tramo de Tejería-Telefónica-Plaza de Toros).

Asimismo, la Policía Foral (división de Juego y Espectáculos) velará por el correcto desarrollo de los festejos taurinos y el mantenimiento del orden tanto en el callejón como en la Plaza de Toros y alrededores. Cabe destacar la labor desarrollada por Policía Foral en la Feria del Toro como Delegado de la Autoridad, en especial en el desembarque, pesaje, reconocimiento veterinario, apartado de reses...

De igual modo, se controlarán las inmediaciones de la Plaza de Toros para impedir la reventa de entradas para las corridas de toros. En el caso de detectarse esta actividad ilegal, se procederá a intervenir las entradas mediante acta de denuncia, que se remitirá al Ayuntamiento de Pamplona para incoación de expediente.

Por su parte, la brigada de Protección del Medio Ambiente prestará especial atención al control de acampadas irregulares, vertidos incontrolados y fuegos no autorizados tanto en las zonas verdes de Pamplona como en las poblaciones limítrofes de la capital.

Finalmente, patrullas de la División de Tráfico vigilarán las carreteras principales de acceso a la capital navarra y establecerán dispositivos preventivos de alcoholemia y otras drogas, así como de control de velocidad, durante las 24 horas de todos los días de fiesta (del 5 al 15 de julio, ambos inclusive).

También tendrán especial importancia los controles de velocidad mediante radar, tanto con vehículos patrulla como camuflados. El resto de controles –transportes, seguridad vial- serán ordinarios, aunque centrados en los alrededores de Pamplona y su zona de influencia.

La Policía Foral también realizará controles coordinados pero diferenciados de alcoholemia y documentación en colaboración con la Policía Municipal de Pamplona y Guardia Civil entre los días 6 y 14 de julio. Se prestará también especial atención a los niveles de alcoholemia a los conductores de autobús.